COPACO
Nuestra Compañía

COMPAÑÍA PARAGUAYA DE COMUNICACIONES S.A.

INFORME COMISION DE TRABAJO CONFORMADA POR MEMORANDUM NRO 147 P/2013
LICITACION CONCURSO DE OFERTAS NRO 7/2013

Asunción, 26 de agosto de 2013.

A	:	**PRESIDENCIA DEL DIRECTORIO**
DE	:	**COMISIÓN DE TRABAJO CONFORMADA POR MEMORANDUM Nº 147/P. PARA LA EVALUACIÓN DE SOBRE OFERTAS REFERENTES A LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 07/2013 - "SERVICIO DE SOPORTE TECNICO LOCAL Y REMOTO PARA EL SOFTWARE DE CONTROL DE PROCESOS CONTROL – M Y SERVICIO DE SOPORTE TECNICO PRESENCIAL Y REMOTO DEL SISTEMA S.A.F. EN MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO ID 252.557"**

Tenemos el agrado de dirigirnos a la **PRESIDENCIA DEL DIRECTORIO,** con el objeto de elevar a su consideración el presente informe, resultado del Estudio y Evaluación de los sobres de Ofertas de la LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS NRO 07/2013, DESTINADA AL **"SERVICIO DE SOPORTE TECNICO LOCAL Y REMOTO PARA EL SOFTWARE DE CONTROL DE PROCESOS CONTROL – M Y SERVICIO DE SOPORTE TECNICO PRESENCIAL Y REMOTO DEL SISTEMA S.A.F"**, en cumplimiento a lo dispuesto en el Memorándum No.147/P. de fecha 4 de Julio de 2013.

Conforme al **Acta de Apertura de Ofertas Nº 15/2013 Gerencia Operativa de Contrataciones**, fechado el 9 de Julio de 2013, cuyo original se adjunta, al acto de la presente **Licitación por Concurso de Ofertas** se han presentado 2 (dos) empresas oferentes, pero **cada una ha participado en un solo lote de la licitación.**

Por el LOTE Nº 1 -"SOPORTE TÉCNICO PARA EL SOFTWARE DE CONTROL DE PROCESOS – CONTROL M" ha presentado oferta la empresa **PROMEC S.R.L.**

	EMPRESAS OFERENTES	OFERTA MINIMA	OFERTA MAXIMA
1	PROMEC S.R.L.	193.536.000	309.657.600
2	CONSORCIO NETVISION-COMERMEX	NO COTIZA	NO COTIZA

Por el LOTE Nº 2 - "SOPORTE TECNICO PRESENCIAL Y REMOTO DEL SISTEMA INFORMATICO CORPORATIVO DE ADMINISTRACION FINANCIERA Y CONTABLE (SAF)" ha presentado oferta el Consorcio NETVISION S.A. – COMERMEX S.A.

	EMPRESAS OFERENTES	OFERTA MINIMA	OFERTA MAXIMA
1	CONSORCIO NETVISION-COMERMEX	236.250.000	315.000.000
2	PROMEC S.R.L.	NO COTIZA	NO COTIZA

Los trabajos de estudio y evaluación de los Sobres Ofertas fueron realizados por Áreas, considerando que existen aspectos bien diferenciados que abarcan las Áreas Legal, Económica – Financiera y Técnica y por otro lado se han verificado y analizado los documentos contenidos, determinando si los mismos cumplen con todos los requisitos, económicos – financieros y capacidad técnica exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

Sergio J. Elizalde Q.

Lic. Diego Ruiz Díaz
Jefe de División
Sistemas de Información

Lic. JORGE DANIEL ROLON O.

MARTA D. GRANCE
Abogada
Mat. C.S.J. 9989

Lic. Ruben Estigarribia
División Licitaciones
COPACO S.A.

COPACO
Nuestra Compañía

COMPAÑÍA PARAGUAYA DE COMUNICACIONES S.A.

INFORME COMISION DE TRABAJO CONFORMADA POR MEMORANDUM NRO 147 P/2013
LICITACION CONCURSO DE OFERTAS NRO 7/2013

RESULTADO DEL ESTUDIO Y EVALUACIÓN DE LOS SOBRES DE OFERTAS

1) ACTA DE APERTURA DE OFERTAS.

Se adjunta a la presente, el acta de apertura suscrita por los representantes de COPACO S.A. y de las firmas oferentes.

2) COPIA DE SOLICITUDES DE ACLARACIÓN DE OFERTAS Y LAS CORRESPONDIENTES RESPUESTAS DE LOS OFERENTES.

En el Acta de Apertura Nº 15/2013 se deja constancia que el Consorcio NETVISION S.A – COMERMEX S.A. presenta los siguientes documentos insertos en el SIPE, vencidos

- Impuesto al valor agregado
- Certificado de cumplimiento con el seguro social.

En fecha 10 de julio de 2013 los representantes del Consorcio NETVISION S.A – COMERMEX S.A. presentan los documentos solicitados en el acta de apertura.

En fecha 16/07/2013, se recibió la CIRCULAR DNCP Nº 16/2013 que solicita "la suspensión de todos los procesos que se encuentren en etapa de evaluación, con excepción de los absolutamente imprescindibles para las instituciones …" , por lo que en fecha 19/07/2013 en Nota 01 – COMISION Nº 147/P – LCO 07/2013, se solicita instrucciones a la presidencia del directorio para la continuación de la evaluación.

Realizado el análisis de la oferta presentada por la firma CONSORCIO NETVISION S.A.-COMERMEX S.A. , se solicitó por Nota 02 - – COMISION Nº 147/P – LCO 07/2013, la presentación, en forma de planilla, de los solicitado en la SECCION III - Lote Nº2 - ítem 1.9.3:

> ***"COPACO requiere que el oferente indique las referencias de empresas en las que haya realizado el soporte y mantenimiento al SISTEMA INFORMATICO CORPORATIVO DE ADMINISTRACION FINANCIERA Y CONTABLE (SAF) y/o implementaciones de la misma. Se deberá indicar: empresa, país, contacto, teléfono, e-mail, fecha del proyecto, sistema, versión, nombre y apellido de los recursos humanos asignados. COPACO se reserva el derecho de verificar dicha información con las empresas mencionadas."***

Esta Nota fue devuelta por la Gerencia Operativa de Contrataciones, en consecuencia de la CIRCULAR DNCP Nº 16/2013.

En fecha 23 de agosto se recepciono de la firma CONSORCIO NETVISION-COMERMEX la planilla solicitada por Nota GOC Nº 550 (mismo pedido que la Nota 02 – COMISION Nº 147/P – LCO 07/2013, con la cual se da cumplimiento al ítem 1.9.3 solicitado.

Sergio J. Elizalde Q.

Lic. Diego Ruiz Díaz
Jefe de División
Sistemas de Información

Lic. JORGE DANIEL ROLON O.

MARTA B. GRANCE
Abogada
Mat. C.S.J. 9989

Lic. Ruben Estigárribia
División Licitaciones
COPACO S.A.

COPACO
Nuestra Compañía

COMPAÑÍA PARAGUAYA DE COMUNICACIONES S.A.

3) TABLA COMPARATIVA DE LAS OFERTAS EN RELACIÓN A LOS REQUISITOS BÁSICOS Y SU CUMPLIMIENTO.

RESUMEN DEL ANÁLISIS DEL ÁREA LEGAL

N°	EMPRESAS OFERENTES	CUMPLE REQUISITOS LEGALES? LOTE 1	CUMPLE REQUISITOS LEGALES? LOTE 2
1	CONSORCIO NETVISION-COMERMEX	**NO COTIZA**	SI CUMPLE
2	PROMEC S.R.L.	SI CUMPLE	**NO COTIZA**

RESUMEN DEL ANÁLISIS DEL ÁREA ECONOMICO

N°	EMPRESAS OFERENTES	CUMPLE REQUISITOS FINANCIEROS? LOTE1	CUMPLE REQUISITOS FINANCIEROS? LOTE 2
1	CONSORCIO NETVISION-COMERMEX	**NO COTIZA**	SI CUMPLE
2	PROMEC S.R.L.	SI CUMPLE	**NO COTIZA**

4) ANÁLISIS COMPARATIVO DEL CUMPLIMIENTO DE LA OFERTA RESPECTO A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y OTROS REQUERIMIENTOS.

RESUMEN DEL ANÁLISIS DEL ÁREA TÉCNICA

N°	EMPRESAS OFERENTES	CUMPLE REQUISITOS TECNICOS? LOTE 1	CUMPLE REQUISITOS TECNICOS? LOTE 2
1	CONSORCIO NETVISION-COMERMEX	**NO COTIZA**	SI CUMPLE
2	PROMEC S.R.L.	SI CUMPLE	**NO COTIZA**

RESUMEN CONSOLIDADO DEL ANÁLISIS REALIZADO POR ÁREAS

LOTE Nº 1 -"SOPORTE TÉCNICO PARA EL SOFTWARE DE CONTROL DE PROCESOS – CONTROL M"

Nº	**EMPRESAS**	**Cumple Si / No**			
		AREA LEGAL	ÁREA FINANCIERA	ÁREA TÉCNICA	RESULTADO EVALUACIÓN FINAL
1	CONSORCIO NETVISION-COMERMEX	N/C	N/C	N/C	NO COTIZA
2	PROMEC S.R.L.	SI	SI	SI	SI CUMPLE

Sergio A. Espinoza Q.
Lic. Diego Ruiz Díaz
Jefe de División
Sistemas de Información
Lic. JORGE DANIEL ROLON Q.
MARTA B. GRANCE
Abogada
Mat. C.S.J. 9989
Lic. Ruben Estigarribia
División Licitaciones
COPACO S.A.

COPACO
Nuestra Compania

COMPAÑÍA PARAGUAYA DE COMUNICACIONES S.A.

INFORME COMISION DE TRABAJO CONFORMADA POR MEMORANDUM NRO 147 P/2013
LICITACION CONCURSO DE OFERTAS NRO 7/2013

LOTE Nº 2 - "SOPORTE TECNICO PRESENCIAL Y REMOTO DEL SISTEMA INFORMATICO CORPORATIVO DE ADMINISTRACION FINANCIERA Y CONTABLE (SAF)"

Nº	EMPRESAS	Cumple Si / No			
		AREA LEGAL	ÁREA FINANCIERA	ÁREA TÉCNICA	RESULTADO EVALUACIÓN FINAL
1	CONSORCIO DATA-COMERMEX-NET A CONSTITUIR	SI	SI	SI	SI CUMPLE
2	PROMEC S.R.L.	N/C	N/C	N/C	NO COTIZA

5) RECOMENDACIÓNES CON LAS JUSTIFICACIONES QUE SEAN PERTINENTES.

Teniendo en cuenta el precio estimativo por la provisión de los SERVICIO DE SOPORTE TECNICO LOCAL Y REMOTO PARA EL SOFTWARE DE CONTROL DE PROCESOS CONTROL – M Y SERVICIO DE SOPORTE TECNICO PRESENCIAL Y REMOTO DEL SISTEMA S.A.F, es de Gs. 620.000.000 (GUARANIES SIESCIENTOS VEINTE MILLONES), y siendo la oferta total por el monto máximo de Gs. 624.657.600 (GUARANIES SIESCIENTOS VIENTE Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS.), se recomienda, salvo mejor parecer de la superioridad:

- **Reprogramar el PAC para alcanzar el monto, teniendo en cuenta que ambos sistemas forman parte importante dentro del sistema de facturación de la empresa.**
- **Por los motivos expuestos y teniendo en cuenta los dispuesto en la ley 2051/03 de las Contrataciones Públicas y la ley Nº 3.493/07 que modifica la ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas". Esta comisión sugiere que la Presente Licitación por concurso de Ofertas sea adjudicada como sigue:**

LOTE Nº 1 -"SOPORTE TÉCNICO PARA EL SOFTWARE DE CONTROL DE PROCESOS – CONTROL M" adjudicada a la empresa **PROMEC S.R.L.**

LOTE Nº 2 - "SOPORTE TECNICO PRESENCIAL Y REMOTO DEL SISTEMA INFORMATICO CORPORATIVO DE ADMINISTRACION FINANCIERA Y CONTABLE (SAF)" adjudicada al Consorcio NETVISION S.A. – COMERMEX S.A.

Atentamente.

Lic. Diego Ruiz Díaz
Coordinador

Sr. Sergio Elizalde
Dpto. Tecnología e Información

Lic. Jorge Daniel Rolón
Dpto. Económico Financiero

Ab. Marta Grance
Asesoría Jurídica

Lic. Rubén Estigarribia.
Div. Licitaciones

Foliado del 1 al 5 - incluyendo este documento.

COPACO
Nuestra Compañía

COMPAÑÍA PARAGUAYA DE COMUNICACIONES S.A.

Documentos adjuntos:

- Memorándum Nº 147/ P/2013 (copia)- 1 hoja.
- Acta de Apertura de Ofertas Nº 15/2013 (Original) 1 hoja.
- Nota Consorcio Netvision S.A. – Comermex S.A (documentos solicitados) (Original)7 hojas.
- Informe Legal (Original) - 4 hojas.
- Informe Económico (Original) – 3 hojas.
- Informe Técnico (Original) - 3 hojas.
- CIRCULAR DNCP Nº 16/2013(Copia) - 1 hoja
- Nota 01 – COMISION Nº 147/P – LCO 07/2013 - 1 hoja
- Nota 02 – COMISION Nº 147/P – LCO 07/2013 - 1 hoja
- Nota GOC Nº 550 – 3 hojas.
- Carpeta de Oferta Original que incluye Planilla de Precio de Oferta y pliego de Bases y Condiciones – Promec S.R.L. 103 hojas - Consorcio Netvision S.A. – Comermex S.A. 198 hojas.

Sergio J. Delgado O.

Lic. Diego Ruiz Díaz
Jefe de División
Sistemas de Información

Lic. JORGE DANIEL ROLON O.

Lic. Ruben Estigarribia
División Licitaciones
COPACO S.A.

MARTA B. GRANCE
Abogada
Mat. C.S.J. 9989

COPACO S.A.

COMPAÑÍA PARAGUAYA DE COMUNICACIONES S.A.
Edificio San Esteban
Independencia Nacional e/ Fulgencio R. Moreno y Haedo

INFORME LEGAL

A: COMISIÓN EVALUADORA
DE: ABOG. MARTA BEATRIZ GRANCE
FECHA: 15/07/13
REF.: LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 07/2013 " SERVICIO DE SOPORTE TECNICO LOCAL Y REMOTO PARA EL SOFTWARE DE CONTROL DE PROCESOS CONTROL M Y SERVICIO TECNICO PRESENCIAL Y REMOTO DEL SISETMA S.A.F EN LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO ".-

Me dirijo a esa Comisión, a fin de elevar el informe de la Evaluación del Cumplimiento de los requisitos legales de las ofertas presentadas para la **Licitación Por Concurso de Ofertas Nº 07/2013** de referencia, cuya Apertura de Ofertas, para la verificación cuantitativa del cumplimiento de los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, se realizó el dia nueve de Julio del corriente año, en la Gerencia Operativa de Contrataciones de **COPACO S.A.**, de acuerdo al Acta de Apertura Nº 15/2013, en el cual consta la presentación de las firmas: **PROMEC S.R.L Y CONSORCIO NETVISION.-**

La Evaluación de las Ofertas se basó en la verificación del cumplimiento de los requisitos sustanciales y formales de la documentación legal, considerando los siguientes documentos:

	DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA	
Verificación de los Documentos que componen la Oferta	Observaciones	
A) Formulario de Oferta *	**PROMEC S.R.L**	**CONSORCIO NETVISION**
[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]	Cumple	Cumple
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta*		
[La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección V, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]	Cumple	Cumple

MARTA B. GRANCE
Abogada
Mat. C.S.J. 9989

COPACO S.A.

COMPAÑÍA PARAGUAYA DE COMUNICACIONES S.A.
Edificio San Esteban
Independencia Nacional e/ Fulgencio R. Moreno y Haedo

Verificación	
C) Documentos legales Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.	PROMEC S.R.L
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	Cumple
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	Cumple
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	Cumple
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	Cumple
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Cumple
Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	Cumple
Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	Cumple

MARTA B. GRANCE
Abogada
Mat. C.S.J. 9989

COPACO S.A.

COMPAÑÍA PARAGUAYA DE COMUNICACIONES S.A.
Edificio San Esteban
Independencia Nacional e/ Fulgencio R. Moreno y Haedo

VERIFICACIÓN	
D) Documentos legales Oferentes en Consorcio.	CONSORCIO NETVISION
Cada integrante del Congreso que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales especificados en los apartados (B) y (D) precedentes. Cada integrante del Consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en el Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales en los apartados (C) y (E) precedentes.	Cumple
Original o Fotocopia del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, incisos 2º y 3º del Decreto Reglamentario Nº 5.174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública. *	Cumple
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en: 1) un poder suficiente otorgado por Escritura Pública por cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó 2) los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	Cumple
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer de la Oferta para comprometer al Consorcio, cuando se haya formalizado el Consorcio. Estos documentos pueden consistir en: a. Un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que3 esté inscripto en el Registro de Poderes); o b. Los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	Cumple

MARTA B[illegible]
Abogada
Mat. C.S.J. 9989

COPACO S.A.

COMPAÑÍA PARAGUAYA DE COMUNICACIONES S.A.
Edificio San Esteban
Independencia Nacional e/ Fulgencio R. Moreno y Haedo

Atendiendo a los criterios anteriormente expuestos, y teniendo en consideración lo dispuesto en la **Ley N° 2051/2003** de las Contrataciones Públicas, la **Ley Nº 3.439/2007** "Que modifica la Ley Nº. 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", como así también los **Decretos Reglamentarios Nros. 21.909/03 y 5174/05,** se verificó que las Firmas Solicitantes supra mencionadas acompañaron en su totalidad los documentos legales indicados en el Pliego de Bases y Condiciones, con los cuales acreditan su capacidad legal, quedando habilitadas para la presente Precalificación; por tanto, corresponde que la **COMISIÓN EVALUADORA**, proceda a evaluar las Solicitudes y redactar el informe final.

Es mi informe.-

MARTA B. GRANCE
Abogada
Mat. C.S.J. 9989

COMPAÑÍA PARAGUAYA DE COMUNICACIONES S.A.
Gerencia Administrativa Financiera
Dpto. Económico Financiero
Gral. Díaz Nº 451 Edif. Ahorros Paraguayos.
Fono: 021-498799 - 021-419-4598

COPACO
Nuestra Compañía

DEPTO. ECONÓMICO FINANCIERO G.A. FOLIO Nº 01

39

36

Memorándum Nº 106/DEF/2013

A : Lic. Diego Ruiz Díaz (Coordinador)

Ref. : Remitir Informe Económico Financiero.

Fecha : 15 de julio de 2013

Me dirijo a usted como coordinador de la Comisión de Trabajo conformada por Memorándum Nº 147 P. de fecha 04/07/2013, para la Apertura de Sobres y Evaluación de las Ofertas referentes a la **Licitación por Concurso de Ofertas Nº 07/2013,** destinada al **"Servicio de Soporte Técnico Local y Remoto para el Software de Control de Procesos Control – M y Servicio de Soporte Técnico Presencial y Remoto del Sistema S.A.F. en la Modalidad de Contrato Abierto" - ID 252557**, a fin de remitir el Análisis de la situación Económica Financiera de las empresas oferentes:

Ítem	Empresa	Cumple si/no
1	PROMEC S.R.L.	Si
2	COMERMEX S.A.	Si
3	NETVISION S.A.	Si

El mismo fue realizado teniendo en cuenta los datos del Balance General de los años 2010, 2011 y 2012, a los efectos de acreditar la capacidad económica y financiera de las Empresas Oferentes.

Atentamente,

Lic. Jorge Daniel Rolon O.
Dpto. Económico Financiero

Documentos foliados desde 1 al 05 inclusive esta foja.

COMPAÑÍA PARAGUAYA DE COMUNICACIONES S.A.
Gerencia Administrativa Financiera
Dpto. Económico Financiero
Gral. Díaz Nº 451 Edif. Ahorros Paraguayos.
Fono: 021-498799 - 021-419-4598

COPACO
Nuestra Compañía

FOLIO Nº 02 (60) 37

Corresponde a la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 07/2013, destinada al "Servicio de Soporte Técnico Local y Remoto para el Software de Control de Procesos Control – M y Servicio de Soporte Técnico Presencial y Remoto del Sistema S.A.F. en la Modalidad de Contrato Abierto" - ID 252557

Análisis de la Situación Económica Financiera.

1. A los efectos de acreditar su capacidad económica y financiera, la firma PROMEC S.R.L. ha presentado los siguientes documentos:

   - Fotocopias de los Balances Patrimoniales y de Resultados años 2010, 2011 y 2012, conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.
   - Estado Patrimonial de la empresa, solicitados a través del Pliego de Bases y condiciones.
   - Índices Económicos Financieros de la empresa, según lo solicitado en el Pliego de Bases y condiciones.

Conforme a los resultados de los Ratios promedio de los años 2010, 2011 y 2012, observados en el Anexo correspondiente, se puede manifestar cuanto sigue:

Ratios Evaluados	Condiciones Establecidas en el PBC	Resultados Obtenidos	Cumple Si/No
Ratios de Liquidez	Debe ser ≥ 1	1,74	Si
Ratios de Endeudamiento	Debe ser ≤ 0,80	0,49	Si
Ratios de Rentabilidad	Debe ser ≥ 0	84,48	Si

Por lo tanto **cumple** con las condiciones establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones ***que acreditan la Capacidad Económica y Financiera necesaria para ejecutar el Objeto de la Licitación***.

Lic. Jorge Daniel Rolon O.
Dpto. Económico Financiero

COMPAÑÍA PARAGUAYA DE COMUNICACIONES S.A.
Gerencia Administrativa Financiera
Dpto. Económico Financiero
Gral. Díaz Nº 451 Edif. Ahorros Paraguayos.
Fono: 021-498799 - 021-419-4598

COPACO
Nuestra Compañía

FOLIO Nº 03

38.

Corresponde a la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 07/2013, destinada al "Servicio de Soporte Técnico Local y Remoto para el Software de Control de Procesos Control – M y Servicio de Soporte Técnico Presencial y Remoto del Sistema S.A.F. en la Modalidad de Contrato Abierto" - ID 252557

Análisis de la Situación Económica Financiera.

2. A los efectos de acreditar su capacidad económica y financiera, la firma COMERMEX S.A. ha presentado los siguientes documentos:

- Fotocopias de los Balances Patrimoniales y de Resultados años 2010, 2011 y 2012, conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.
- Estado Patrimonial de la empresa, solicitados a través del Pliego de Bases y condiciones.
- Índices Económicos Financieros de la empresa, según lo solicitado en el Pliego de Bases y condiciones.

Conforme a los resultados de los Ratios promedio de los años 2010, 2011 y 2012, observados en el Anexo correspondiente, se puede manifestar cuanto sigue:

Ratios Evaluados	Condiciones Establecidas en el PBC	Resultados Obtenidos	Cumple Si/No
Ratios de Liquidez	Debe ser ≥ 1	1,66	Si
Ratios de Endeudamiento	Debe ser $\leq 0,80$	0,15	Si
Ratios de Rentabilidad	Debe ser ≥ 0	15,38	Si

Por lo tanto **cumple** con las condiciones establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones ***que acreditan la Capacidad Económica y Financiera necesaria para ejecutar el Objeto de la Licitación***.

Lic. Jorge Daniel Rolon O.
Dpto. Económico Financiero

COMPAÑÍA PARAGUAYA DE COMUNICACIONES S.A.
Gerencia Administrativa Financiera
Dpto. Económico Financiero
Gral. Díaz Nº 451 Edif. Ahorros Paraguayos.
Fono: 021-498799 - 021-419-4598

COPACO
Nuestra Compañía

FOLIO Nº 04

39

Corresponde a la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 07/2013, destinada al "Servicio de Soporte Técnico Local y Remoto para el Software de Control de Procesos Control – M y Servicio de Soporte Técnico Presencial y Remoto del Sistema S.A.F. en la Modalidad de Contrato Abierto" - ID 252557

Análisis de la Situación Económica Financiera.

3. A los efectos de acreditar su capacidad económica y financiera, la firma NETVISION S.A. ha presentado los siguientes documentos:

- Fotocopias de los Balances Patrimoniales y de Resultados años 2010, 2011 y 2012, conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.
- Estado Patrimonial de la empresa, solicitados a través del Pliego de Bases y condiciones.
- Índices Económicos Financieros de la empresa, según lo solicitado en el Pliego de Bases y condiciones.

Conforme a los resultados de los Ratios promedio de los años 2010, 2011 y 2012, observados en el Anexo correspondiente, se puede manifestar cuanto sigue:

Ratios Evaluados	Condiciones Establecidas en el PBC	Resultados Obtenidos	Cumple Si/No
Ratios de Liquidez	Debe ser ≥ 1	6,59	Si
Ratios de Endeudamiento	Debe ser ≤ 0,80	0,10	Si
Ratios de Rentabilidad	Debe ser ≥ 0	9,82	Si

Por lo tanto **cumple** con las condiciones establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones ***que acreditan la Capacidad Económica y Financiera necesaria para ejecutar el Objeto de la Licitación***.

Lic. Jorge Daniel Rolon O.
Dpto. Económico Financiero

Indices Económicos y Financieros
1- PROMEC S.R.L.

INDICES			2010	2011	2012	2010	2011	2012	PROMEDIO
a. Ratio de Liquidez	AC / PC	≥ 1	4.888.860.585 / 2.295.532.450	6.727.829.442 / 3.577.561.934	22.405.543.561 / 18.678.148.491	2,13	1,88	1,20	1,74
b. Endeudamiento:	PT / AT	≤ 0,80	2.371.712.730 / 7.059.252.024	3.577.561.934 / 9.095.598.371	18.678.148.491 / 24.860.578.892	0,34	0,39	0,75	0,49
a. Rentabilidad del Capital Invertido:	UN / Cap.	x 100 ≥ 0	761.063.672 / 850.000.000	778.705.698 / 850.000.000	614.485.534 / 850.000.000	89,54	91,61	72,29	84,48

Indices Económicos y Financieros
2- COMERMEX S. A.

INDICES			2010	2011	2012	2010	2011	2012	PROMEDIO
a. Ratio de Liquidez	AC / PC	≥ 1	42.237.818 / 463.607.152	172.454.138 / 52.650.107	449.464.227 / 278.934.395	0,09	3,28	1,61	1,66
b. Endeudamiento:	PT / AT	≤ 0,80	463.607.152 / 1.603.294.660	52.650.107 / 1.948.852.845	278.934.395 / 2.178.921.805	0,29	0,03	0,13	0,15
a. Rentabilidad del Capital Invertido:	UN / Cap.	x 100 ≥ 0	-124.121.029 / 1.000.000.000	8.714.329 / 1.670.000.000	580.430.479 / 1.000.000.000	-12,41	0,52	58,04	15,38

Indices Económicos y Financieros
3- NETVISION S. A.

INDICES			2010	2011	2012	2010	2011	2012	PROMEDIO
a. Ratio de Liquidez	AC / PC	≥ 1	4.508.541.702 / 1.186.385.483	3.511.767.816 / 634.983.900	3.746.098.888 / 359.184.668	3,80	5,53	10,43	6,59
b. Endeudamiento:	PT / AT	≤ 0,80	1.186.385.483 / 6.836.811.304	634.983.900 / 8.035.289.477	359.184.668 / 8.236.177.196	0,17	0,08	0,04	0,10
a. Rentabilidad del Capital Invertido:	UN / Cap.	x 100 ≥ 0	296.492.541 / 1.400.000.000	136.888.059 / 5.000.000.000	277.040.649 / 5.000.000.000	21,18	2,74	5,54	9,82

Lic. Jorge Daniel Rolon O.
Dpto. Economico Financiero

DPTO. ECONOMICO FINANCIERO FOLIO Nº 05 G.A.

40

(43)

COPACO
Nuestra Compañía

COMPAÑÍA PARAGUAYA DE COMUNICACIONES S.A.

41

INFORME TECNICO

FECHA: 26 de Agosto de 2013.

En relación al llamado a la LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 7/2.013 "SERVICIO DE SOPORTE TECNICO LOCAL Y REMOTO PARA EL SOFTWARE DE CONTROL DE PROCESOS CONTROL-M Y SERVICIO TÉCNICO PRESENCIAL Y REMOTO DEL SISTEMA S.A.F., EN LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO" – ID N° 252.557, en el día y la hora señalados para el efecto, se procedió a la apertura de los Sobres Oferta, conforme al Acta de Apertura de Ofertas Nro. 15/2013 de fecha 9 de Julio de 2013, en el cual consta la presentación de las firmas: PROMEC S.R.L Y CONSORCIO NETVISION S.A. – COMERMEX S.A.

A efectos del Análisis Técnico, los miembros de la comisión realizaron la evaluación de las dos ofertas presentadas conforme a lo especificado en la Sección III para el Lote 1 y Lote 2:

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS - LOTE 1	Presentado en fojas	Cumple?
1.3.1. El oferente deberá presentar una nota con fecha no mayor de 1 año expedida por IBM o su representante autorizado para el Paraguay acreditando que el Oferente es un asociado de negocio o empresa partner de IBM en las plataformas pSeries, Storage, y xSeries.	Foja 44	SI CUMPLE
1.3.2. El oferente deberá presentar una nota con fecha no mayor de 1 año expedida por BMC Software o su representante autorizado para el Paraguay acreditando que el Oferente es un asociado de negocio o empresa partner de BMC Software para brindar servicio de soporte para el producto Control-M respectivamente.	Fojas 46	SI CUMPLE
1.3.3. Es obligatorio que el oferente tenga acceso comprobable con usuario/clave propio al portal "IBM Partner Portal" y demostrado con la impresión de pantalla.	Fojas 60	SI CUMPLE
1.3.4. Es obligatorio que el Oferente tenga acceso comprobable con usuario/clave propio al portal "BMC Software Partners" y demostrado con la impresión de pantalla.	Fojas 62	SI CUMPLE
1.3.5. El Oferente deberá presentar listado de servicios similares realizados en la región, donde el Oferente o Representante de la marca haya sido contratista principal, acompañado de una lista con los datos de: Empresa, dirección, teléfono, contacto y correo electrónico de los responsables que pueden ser consultados a criterio de la COPACO S.A.	Foja 50	SI CUMPLE

Sergio J. Elizalde C. Lic. Diego Ruiz Díaz
Jefe de División
Sistemas de Información

1.3.6. El Oferente brindará el servicio de soporte Técnico preferentemente con personal especializado de la(s) empresa(s) fabricante(s) de los productos ofrecidos, o en su defecto con su propio personal o por un tercero, el que deberá estar debidamente certificado por él(los) fabricante(s) o su representante local. A sus efectos el Oferente presentará, como mínimo la nómina de 3 (tres) técnicos habilitados para prestar el servicio, incluyendo currículo vitae con sus correspondientes certificaciones; pudiendo la COPACO S.A. no aceptar el personal, total o parcialmente, propuesto.	Fojas 64 al 96	SI CUMPLE
1.3.7. El oferente deberá presentar referencias comprobables que los profesionales del Oferente y/o la empresa oferente hayan realizado servicios de consultoría y soporte técnico con plataforma IBM pSeries, Storage, xSeries y SUSE LINUX Enterprise 9/10 y Microsoft Windows 2000/2003 con configuración similar o superior a la utilizada en la COPACO S.A. Se deberán proveer los datos de la empresa, contacto, cargo, teléfono y correo electrónico.	Fojas 51al 58	SI CUMPLE
1.3.8. Los certificados presentados de los profesionales que brindarán el servicio de soporte técnico deberán necesariamente tener una antigüedad mínima de 1 (un) año de expedición por parte de BMC Software.	Fojas 70-95-96	SI CUMPLE
1.3.9. El oferente debe presentar al menos 2 (dos) profesionales certificados en ITIL o alguna otra disciplina equivalente.	Fojas 98 al 99	SI CUMPLE
1.3.10. El Oferente suministrará una lista de prioridades de contactos, es decir, quién debe ser llamado primero, número de teléfono y dirección primaria y de emergencia para cada persona crítica a contactar, siendo esta responsable de contactar a los miembros de su equipo	Foja 101	SI CUMPLE
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS - LOTE 2	Presentado en fojas	Cumple?
1.9.1 El oferente deberá ser el Fabricante del Sistema a ser mantenido o ser una Empresa asociada de negocios con la misma y/o contar con la autorización del representante Local del Fabricante.	Foja 36	SI CUMPLE
1.9.3. COPACO requiere que el oferente indique las referencias de empresas en las que haya realizado el soporte y mantenimiento al SISTEMA INFORMATICO CORPORATIVO DE ADMINISTRACION FINANCIERA Y CONTABLE (SAF) y/o implementaciones de la misma. Se deberá indicar: empresa, país, contacto, teléfono, e-mail, fecha del proyecto, sistema, versión, nombre y apellido de los recursos humanos asignados. COPACO se reserva el derecho de verificar dicha información con las empresas mencionadas.	Nota GOC Nº 550 Y Fojas 60-63	SI CUMPLE
1.9.4. Cualificación del equipo: El oferente deberá comunicar a COPACO S.A., la composición y cualificación profesional de los recursos que formen parte del equipo de trabajo, comprobable mediante: a. Constancia del fabricante que dicha persona ha aprobado todos	Foja 64 A .Fojas	SI CUMPLE

Sergio A. Elizalde Q.

Lic. Diego Ruiz Díaz
Jefe de División
Sistemas de Información

los cursos de certificación requeridos, debiéndose adjuntar la lista de estos cursos.	65 al 78	
b. Certificación del fabricante o de un cliente que dicho profesional ha participado activamente de proyectos de implementación o de soporte del Sistema SAF por un lapso mínimo de 1 año.	B. Fojas 60 al 63	SI CUMPLE

Por lo expuesto precedentemente las firmas oferentes PROMEC S.R.L. Y CONSORCIO NETVISION S.A. – COMERMEX S.A. CUMPLEN CON TODOS LOS REQUISITOS de la evaluación técnica.

Lic. Diego Ruiz Díaz
Jefe División Sistemas de Información
Coordinador LCO 07/2013

Sr. Sergio Elizalde
Departamento Sistemas de Información